

RESOLUCIÓN N° 244 /2.022.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL IPTA, EN EL TALLER DE CAPACITACIÓN "METODOLOGÍA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN", EN LA QUINTA - PIRIBEBUY, DPTO. DE CORDILLERA, DEL 13 AL 17 DE JUNIO DEL 2.022.

Asunción, 01 de Junio de 2.022.-

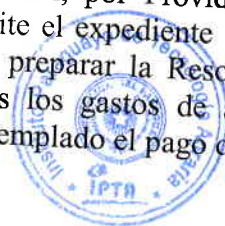
VISTO:

El Memorándum DGCICE N° 031/2022, de fecha 26 de Mayo de 2.022, presentado por los Ings. Agrs. Ramón Dávalos y Hugo Zarza, Directores Generales de Centros de Investigación y Campos Experimentales y de Programas de Investigación, respectivamente, a través del cual solicitan Resolución para la realización del Curso Taller de Capacitación sobre "**Metodología de Transferencia de Resultados de Investigación**", programado para ser llevado a cabo en La Quinta - Piribebuy, Dpto. de Cordillera, del 13 al 17 de junio del cte. año, en el marco de cooperación interinstitucional del IPTA y GIZ, con el objetivo de fortalecimiento de las capacidades técnicas de investigación, transferencia de resultados e innovación tecnológica, a través de la capacitación de técnicos investigadores de Centros de Investigación y Campos Experimentales. El pedido obedece a la necesidad de autorización del traslado de Investigadores para participar del evento, que contará con certificación de Curso Taller, con carga horaria de 40 horas presenciales y 20 horas virtuales, para 30 investigadores de CI y CE y Sede Central del IPTA San Lorenzo, cuyos expositores serán los funcionarios de la Dirección de Transferencia de Tecnología (3), Dirección General de Programas de Investigación (3) y de la UNA-CETRI (1). El costo de estadía, alimentación y requerimiento de combustible para el traslado de los participantes, estarán cubiertas por la Cooperación Alemana de Desarrollo - GIZ, debiendo la dependencia facilitar la movilidad (vehículo), para el traslado correspondiente. Se adjunta Programa y listado de participantes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Ejecutiva del IPTA, expresa que la GIZ financiará los gastos de alojamiento y alimentación de los participantes y e IPTA podrá cubrir los gastos de traslado al lugar del evento desde su lugar de trabajo en la Institución. La selección y convocatoria quedaría a cargo de las Direcciones Generales del ente.

Que, la Dirección de Gabinete - IPTA, por Providencia DG N° 100/2022, de fecha 01/06/2022, remite el expediente a la Dirección de Secretaría General - IPTA, para preparar la Resolución con la aclaración de que al estar cubiertos los gastos de alojamiento y alimentación por la GIZ, no está contemplado el pago de viáticos por parte del IPTA.



ING. AGR. EDGAR A. ESTEBAN
Presidente

RESOLUCIÓN N° 244 /2.022.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL IPTA, EN EL TALLER DE CAPACITACIÓN “METODOLOGÍA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN”, EN LA QUINTA - PIRIBEBUY, DPTO. DE CORDILLERA, DEL 13 AL 17 DE JUNIO DEL 2.022.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESUELVE:

- Artículo 1°.-** **AUTORIZAR**, la realización y participación de funcionarios del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, en el Curso Taller de Capacitación sobre “**Metodología de Transferencia de Resultados de Investigación**”, programado y a ser llevado a cabo en La Quinta - Piribebuy, Dpto. de Cordillera, del 13 al 17 de Junio del cte. año, en el marco de cooperación interinstitucional del IPTA y GIZ; con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de investigación, transferencia de resultados e innovación tecnológica, a través de la capacitación de técnicos investigadores de Centros de Investigación y Campos Experimentales - IPTA, conforme al Listado de Investigadores, cuyo detalle de una (01) página forma parte integrante de la presente Resolución.
- Artículo 2°.-** **ESTABLECER**, que al estar cubiertos los gastos de alojamiento y alimentación por parte de la Cooperación Alemana de Desarrollo - GIZ, no se contemplará el pago de viáticos por parte de la Institución.
- Artículo 3°.-** **AUTORIZAR**, la utilización de vehículos oficiales para el traslado de los funcionarios que participarán del Curso, quedando a cargo del Director y/o Jefe de cada dependencia, la disponibilidad de los mismos.
- Artículo 4°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida archivar.



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

Estado de Investigadores del IPTA - Curso Taller sobre "Metodología de Transferencia de Resultados de Investigación"

Nombre	Apellido	Edad	Sexo	Dependencia	Area de Trabajo	Formación Académica	Grado	Post Grado
1	Adrian	52	Masculino	IPTA - Capitán Miranda	Malezas	Ing. Agr.		M.Sc
2	Javier Emilio	49	Masculino	IPTA - Capitán Miranda	Suelo	Ing. Agropecuario		
3	Orlando	49	Masculino	IPTA - Caacupé	Mejoramiento Genético de Maíz	Ing. Agr		Dr
4	Nancy	47	Femenino	IPTA - Capitán Miranda	Entomología	Ing. Agr.		Cursando M.Sc
5	Magdalena Bustos	47	Femenino	IPTA - Caacupé	Suelo	Ing. Agr		M.Sc
6	Lucidio	44	Masculino	IPTA - Caacupé	Fruticultura	Ing. Agr		
7	Martin Guillen	44	Masculino	IPTA - CEA	Arroz	Ing. Agr		
8	Mariela Demice	42	Femenino	IPTA - Caacupé	Entomología	Ing. Agr		
9	Juan Ariel	38	Masculino	IPTA - Capitán Miranda	Agronomía de leguminosas alimenticias	Ing. Agr		M.Sc
10	Gloria Beatriz	38	Femenino	IPTA - Caacupé	Fitopatología	Ing. Agropecuario		
11	Beatriz	38	Femenino	IPTA - Caacupé		Ing. Agr		M.Sc
12	Maria de Lourde	38	Femenino	IPTA - CENT	Agronomía de papa	Ing. Agr		M.Sc
13	Amalio Mendoza	38	Masculino	IPTA - Chore	Caña de Azucar	Ing. Agr		M.Sc
14	Noemi	37	Femenino	IPTA - San Lorenzo	Recursos Genéticos	Ing. Agr		
15	Hugo Valiente	37	Masculino	IPTA - Caacupé	Agroindustria	Ing. Agr		M.Sc
16	Juan Carlos	37	Masculino	IPTA - San Lorenzo	Nematología	Lic en Nutrición		
17	Pedro	37	Masculino	IPTA - San Lorenzo	Transferencia de tecnología	Ing. Agr		M.Sc
18	Rodrigo	35	Masculino	IPTA - Capitán Miranda	Mejoramiento genético - Trigo	Ingeniero Agropecuario		
19	Fidencia Beatriz	35	Masculino	IPTA - Capitán Miranda	Mejoramiento genético - Trigo	Ing. Agropecuario		M.Sc
20	Luis	34	Femenino	IPTA - Capitán Miranda	Agronomía de cultivos	Ing. Agr		
21	Marta	34	Masculino	IPTA - Capitán Miranda	Agronomía de Trigo	Ing. Agropecuario		Cursando M.Sc
22	Patricia Dolores	34	Femenino	IPTA - Capitán Miranda	Fitopatología	Ing. Agropecuario		
23	Diego	34	Femenino	IPTA - Chore	Sesamo	Ing. Agropecuario		M.Sc
24	Juan Alberto	34	Masculino	IPTA - Barrerito	Bovino de Carne	Ing. Agr		
25	Lilian mabel	33	Masculino	IPTA - Capitán Miranda	Cruzamiento	Dr. en Ciencias Veterinarias		
26	Richard Fabian	33	Femenino	IPTA - Caacupé	Forestal	Ing. Agr.		
27	Magalí	32	Masculino	IPTA - CETRP	Producción de semillas (Soja, trigo, maíz, leg)	Ing. Ftal.		M.Sc
28	Alcides Ruben	29	Femenino	IPTA - Capitán Miranda	Biología	Ingeniero Agropecuario		
29	Silvia Vanessa	29	Masculino	IPTA - Yhovy	Agronomía de Cultivos	Lic. Biotecnología		
30	Wilson	27	Femenino	IPTA - Chaco Central 412	Lechería	Ing. Agr		M.Sc
		26	Masculino	IPTA - Chore	Cultivo de Maíz	Dr. en Ciencias Veterinarias		
						Ing. Agr		



19. Agr. M.Sc. Ramón Davalos
Dirección General



19. Agr. M.Sc. Ramón Davalos
Dirección General